



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 apartado f) del Real Decreto 1174/1.987, de 18 de septiembre, "por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional", y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

O R D E N D E L D I A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 31 de diciembre de 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

D I C T A M E N E S

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Exclusión de la oferta presentada por UTE FCC-SOGESEL por incumplimiento de las exigencias del artículo 76 del pliego de prescripciones técnicas particulares, del procedimiento promovido para contratar el servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos en el término municipal de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Conservación de todos aquellos actos que no se han visto afectados por la resolución 190/2021, de 22 de diciembre, del TARCCyL, levantar la suspensión del procedimiento y continuar con su tramitación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Rectificación del contenido del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de diciembre de 2021,



por el que se excluye la oferta presentada por Señalización y Conservación Castilla, S.L.U. en el procedimiento promovido para contratar el servicio de instalación, mantenimiento y conservación de la señalización horizontal y vertical no luminosa y el balizamiento de la red viaria de la ciudad de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Exclusión de la oferta presentada por Vermutería Victoria, S.L. en el procedimiento convocado para adjudicar el arrendamiento del local situado en el Teatro Principal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

5.- Designación de los componentes de la Comisión de valoración de la segunda edición de la convocatoria de ayudas directas para aquellos autónomos y pequeñas empresas cuyo domicilio fiscal y la actividad desarrollada se encuentren en el término municipal de Burgos y que hayan sufrido en mayor medida la crisis económica originada por las restricciones normativas que se han aprobado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Anualidad 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Designación de los componentes de la Mesa de Contratación de la cuarta licitación y otorgamiento de las concesiones demaniales de los puestos del Mercado G-9. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 13 de enero de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-